



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 19, DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y ES SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA; Y DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS VULNERABLES, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE BOLOS, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS DE ADALBERTO LÓPEZ BAÑUELOS, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$41,000.00.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE HASTA \$16,000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) PARA PAGO DE AGUINALDO, DÍAS 31 Y PRIMA VACACIONAL.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p>		



ACTA NÚMERO 20 ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las dieciocho horas del día 21 del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.**
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.**
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 19, del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

5.- Lectura, discusión y es su caso aprobación del dictamen de la Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Derechos Humanos, Equidad de Genero y Grupos Vulnerables, respecto a la autorización para la compra de bolos, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N).

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo económico para cubrir los gastos funerarios de Adalberto López Bañuelos, por la cantidad total de \$41,000.00

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de anticipo de Participaciones Federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2026, por un monto de hasta \$16,000,000.00 (Dieciséis Millones de Pesos 00/100 M.N) para pago de aguinaldo, días 31 y prima vacacional.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación de la actualización del manual de contabilidad gubernamental del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

9.- Lectura de correspondencia.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ah pues, muy buenas, buenas tardes, buenas tardes, regidoras, regidores, síndica, secretario del ayuntamiento, vamos a dar inicio de Sesión Ordinaria de Cabildo Número Veinte de este 21 de noviembre del 2025, sean aquí bienvenidos a esta sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, de Río Grande Zacatecas, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional, el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión para la cual solicito al secretario de sírvase pasar lista de presentes e informe si existe quórum legal para decretar esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SÍNDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor profesor Roberto Sánchez Almanza, le informo señor presidente que se comunicó el regidor trae un tema de salud y hará llegar su justificante; Regidora licenciada Karely Sandoval Aranda, le informo señor presidente, que hizo llegar un, un documento donde hace el tema un tema de salud, hará llegar su justificante; Regidor licenciado Miguel Hernández Badillo, le informo señor presidente que se comunicó y por un tema ahí también personal este se integrará si alcanza a llegar a la sesión, si no hará llegar su justificante; Regidor ingeniero Elder Javier de Lucio Castro (inaudible) modos se comunicó señor presidente y hará llegar su justificante; Regidora licenciada Metzly Maryel González Moreno, se comunicó la la regidora también por un tema de salud, hará llegar su justificante, le informo señor presidente que se encuentran 11 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, nos ponemos de pie, por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de Cabildo siendo las dieciocho horas del día veintiuno de noviembre del año Dos Mil Veinticinco y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden de Día, secretario dé cuenta de la lectura del Orden del Día, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 19, del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y es su caso aprobación del dictamen de la Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia; y Derechos Humanos, Equidad de Genero y Grupos Vulnerables, respecto a la autorización para la compra de bolos, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N).
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del apoyo económico para cubrir los gastos funerarios de Adalberto López Bañuelos, por la cantidad total de \$41,000.00
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitudes, solicitud ante la Secretaría de Finanzas de anticipo de Participaciones Federales, correspondientes al ejercicio fiscal 2026, por un monto de \$16,000,000.00 (Dieciséis Millones de Pesos 00/100 M.N) para pago de aguinaldo, días 31 y prima vacacional.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación de la actualización del manual de contabilidad gubernamental del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 9.- Lectura de correspondencia.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al Orden del Día señor presidente.

PROPIUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndica, secretario, si no hay alguna participación.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos a votar, quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 11 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinaria número 19 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se han mandado las Actas de Cabildo en mención a sus correos, se ha subido a la Gaceta Municipal, solicito la dispensa de su lectura, no sé si haya algún comentario, regidores, regidoras.

PROPIUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor de la dispensa de la lectura sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, cuente los votos, por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Ordinaria Número 19, del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo número 19 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027, se le concede el uso de la voz, no sé si quieran alguna participación sobre estas actas.

PROPIUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no volvemos a, a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor de la aprobación de las actas de Cabildo en mención,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha aprobado por UNANIMIDAD, el Acta de Cabildo Ordinaria número 19 del Republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número cinco, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Derechos Humanos, Equidad de Genero y grupos Vulnerables, respecto a la autorización para la compra de bolos por la cantidad de \$100,000.00, le doy el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes regidoras, regidores, secretario, con su permiso presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Esta como que un poquito, se ocupa un poquito más alto, que sí noto que está un poquito bajito.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Me permito dar lectura al dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 fracción I, II, V, 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 24 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE BOLOS, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00. (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

A las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del C. C.P. Martín Badillo Rodríguez, Director del SMDIF de Río Grande, Zacatecas.

Visto y Estudiado que fue la Solicitud en cita, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



ANTECEDENTES

Liliana Portillo

Ma. Luisa Rodríguez Bán



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO PRIMERO. – A través de SMDIF de Río Grande, Zacatecas, se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la **Solicitud para la autorización de \$100,000.00, (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para la compra de bolos, para ser distribuidos en escuelas primarias, secundarias entre otras instituciones beneficiarias, conforme a los listados y necesidades presentadas por las instituciones beneficiarias, priorizando planteles con mayor demanda y zonas de atención prioritaria.**

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de Las Comisiones Unidas De Hacienda Y Vigilancia, y Comisión De Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – Se aprueba por unanimidad.

Liliana Pottillo
Ma. Luisa Rodríguez B



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Grupos Vulnerables de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 18 de noviembre del 2025.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

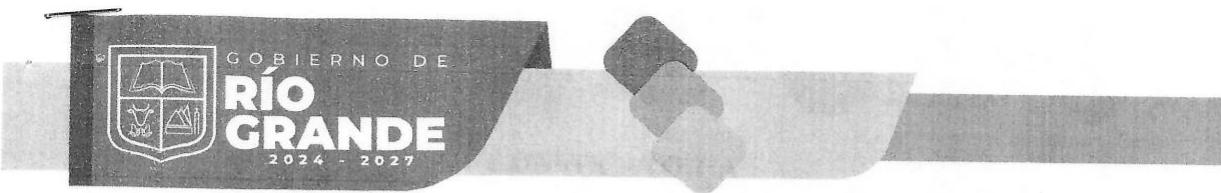
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE	FIRMA
C. MA. LUISA RODRIGUEZ BAÑUELOS TITULAR DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. KAREN MARIAN RAMIREZ LONGORIA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA, Y DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES, RESPECTO DE LA **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE BOLOS**, POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00. EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado de Zacatecas"

No. 1S/RARG/DM/19/2025

MEMORÁNDUM

DE: C.P. MARTÍN BADILLO RODRIGUEZ DIRECTOR DEL SMDIF	PARA: MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA
--	---

Por este medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, esperando que se encuentre de lo mejor, y a su vez, aprovecho para solicitarle respetuosamente la elaboración del dictamen correspondiente y aprobación del tema relacionado con la cantidad requerida de 100,000 pesos correspondientes a la convocatoria para los apoyos invernales 2025 (bolos), los cuales serán distribuidos en escuelas primarias, secundarias, entre otras instituciones beneficiarias., con el fin de Brindar apoyo en el enfoque invernal a escuelas del nivel básico y/o grupos vulnerables, conforme a la programación establecida para fechas navideñas.

La entrega de bolos forma parte de las acciones contempladas en la Convocatoria de Apoyos Invernales 2025, con el fin de fortalecer la alimentación de niñas, niños y adolescentes durante la temporada de frío, así como promover la permanencia escolar y el bienestar de la comunidad educativa.

La distribución se realizará conforme a los listados y necesidades presentadas por las instituciones beneficiarias, priorizando planteles con mayor demanda y zonas de atención prioritaria.

Sin otro particular, quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TU"
Río Grande, Zacatecas, 18 de noviembre del 2025

11:34

C.P. MARTÍN BADILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL SMDIF



Liliiana Pottillo
Ma. Luisa Rodríguez B

Mayra Gpe Serna H.

g



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONVOCATORIA APOYOS INVERNALES 2025

Con la finalidad de brindarle a la población en estado de vulnerabilidad con artículos para la temporada invernal, se les convoca a participar en el programa de APOYOS INVERNALES 2025, para la adquisición de bolos y cobijas bajo el esquema peso a peso, siendo los siguientes requisitos:

- Oficio de solicitud del apoyo, dirigido al L.E Víctor Humberto de la Torre Delgado, Director General del SEDIF, indicando la cantidad de artículos que requiere y el importe que aportará, el oficio podrá enviarlo de forma física y/o electrónica a la Subdirección de Fortalecimiento, con fecha límite el 21 de noviembre 2025
- Depósito a la cuenta

Nombre de la Cuenta: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Programa: "Apoyos invernales 2025".

Número de cuenta actual a 10 posiciones: 1322241618

Número y Nombre de la Sucursal: 0821 Centro Zacatecas

Número de cuenta CLABE: 072 930 01322241618 5

El pago deberá ser realizado a mas tardar el 24 de noviembre, una vez realizado el pago, enviar comprobante y cedula de identificación fiscal para que se le emita el CFDI (factura) correspondiente.

- La Subdirección de Fortalecimiento informara la fecha en las que se entregaran los artículos.
- Posteriormente deberá enviar un informe la Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la entrega de los insumos.

COSTO DEL BOLO: \$20

COSTO DE COBIJA: \$155.00

CONTACTOS:

SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO:
LIC. VALERIA LIZETTI JIMÉNEZ SANTACRUZ
Correo electrónico: fortalecimiento2127@gmail.com
WhatsApp: 493 124 4203

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:
LIC KARLA MARIA NORIEGA GONZALEZ
Correo electrónico: sedifzacatecas@hotmail.com
WhatsApp: 492 179 3299

Liliiana Portillo
M. Lourdes Rodríguez B

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Pues al respecto comentarle, presidente y compañeros, estuvimos reunidos en la, eh, tuvimos una reunión de Comisión de Hacienda y Grupos Vulnerables, donde estuvo presente el director del, del DIF y nos comentó acerca de esta convocatoria por parte de Gobierno del Estado, donde eh, eh puede el municipio solicitar el apoyo de peso a peso, es decir para la adquisición de 10,000 bolos, le corresponderían Cien Mil Pesos al municipio y Cien Mil Pesos a Gobierno del Estado, nos mencionó algunos de los requisitos que le presentan para eh, participar en este programa de Gobierno del Estado y pues consideramos que es una oportunidad para adquirir estos bolos y poder en temporada decembrina eh, llevarlos a las, a través del DIF, llevarlos a las instituciones, a las escuelas primarias y secundarias, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, pues bueno en esta parte de estas gestiones son pues todas las solicitudes que tienen las escuelas, que son muchas, eh realmente con que le demos, les demos abasto a las solicitudes que llegan básicamente con eso, entonces yo creo que este apoyo que hace ese convenio el Gobierno del Estado a través del DIF Estatal de ir al peso a peso, creo que este es un buen programa que trae la alegría a un niño, una niña que se les da por parte del municipio y del Gobierno del Estado, y pues bueno, pues creo que el bolo está barato, son veinte pesos por bolito ya ahorita para que consigas un bolo de esa cantidad, está muy, está muy compleja, entonces yo diría que más o menos por la experiencia que tenemos en ocasiones no nos damos abasto ni a las mismas solicitudes que llegan porque te llegan de, de preescolar, te llegan de primaria y te llegan de secundaria, entonces yo creo que este apoyo pudiera ser muy bueno por ese pues estímulo que se le hace a los niños y a las niñas del municipio, entonces creo, creo que es muy bueno y en los últimos años en Río Grande se le ha entrado al peso a peso con el Gobierno del Estado, no solamente esta administración, si todas las que van atrás si no me equivoco, le han entrado este proyecto, no sé si hay algún comentario al respecto, si no lo hubiera, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí buenas tardes a todos y a todas, regidoras, regidores, secretario, presidente, síndica, nada más en la misma ruta de comentario que hace mención el presidente, totalmente de acuerdo, hay escuelitas de verdad muy, muy humildes que no tienen ingresos, no tiene ingresos y no completan un bolo de veinte pesos, la verdad, eh, llameese de aquí de la propia cabecera, de la periferia, no se diga de las comunidades más lejanas, entonces, buena decisión y que mejor que vaya la aportación de Gobierno del Estado, de peso a peso, pues esto aumenta el número de bolos y pues aumenta el número de caras felices de niños y niñas, pues nada más era mi intención expresar que es una buena acción por parte del del municipio, es cuánto.

PROPIUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, bueno entonces procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen respecto de la autorización para la compra de bolos por la cantidad de \$100,000.00

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número seis lectura, discusión en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto del apoyo económico para cubrir los gastos funerarios de Adalberto López Bañuelos por la cantidad total de \$41,000.00, se le concede uso de la voz a la síndico para que nos dé cuenta del dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias presidente.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

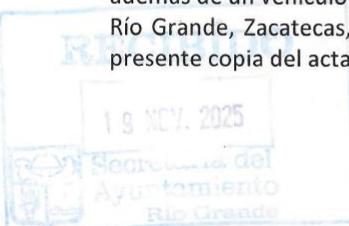
DICTAMEN:

**RESPECTO DEL APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS
GASTOS FUNERARIOS DE ADALBERTO LOPEZ BAÑUELOS,
POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$41,000.00**

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Se recibió Solicitud por parte del C. JUAN ANGEL LOPEZ AGUERO, quien es padre de la persona fallecida, solicitando el apoyo económico para sufragar los gastos funerarios por motivo del deceso de su hijo, lo anterior derivado de un accidente vial suscitado en fecha tres de noviembre del 2025, en la Comunidad de las Piedras, donde lamentablemente pierde la vida Adalberto López Bañuelos, en el hecho se ve involucrado además de un vehículo particular, un vehículo oficial del servicio de limpia del municipio de Río Grande, Zacatecas, y una motocicleta que conducía la persona fallecida, se anexa al presente copia del acta de defunción.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 19 de noviembre del 2025.

Lilianna Portillo

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Gabriela A.
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	Lilianna Portillo
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	Marciana Diaz
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DEL APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS DE ADALBERTO LOPEZ BAÑUELOS, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

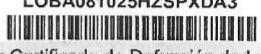
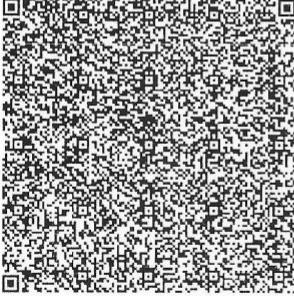


Identificador Electrónico 32039000120250070775			
Clave Única de Registro de Población LOBA081025HZSPXDA3			
Número de Certificado de Nacimiento			
Entidad de Registro ZACATECAS			
Municipio de Registro RIO GRANDE			
Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	10/11/2008	7	1216
Datos de la Persona Registrada			
ADALBERTO	LOPEZ	BAÑUELOS	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
HOMBRE	25/10/2008	FRESNILLO	
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	ZACATECAS	
Datos de Filiación de la Persona Registrada			
JUAN ANGEL	LOPEZ	AGUERO	MEXICANA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:
MARIA AZUCENA	BAÑUELOS	SILVA	MEXICANA
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:
Anotaciones Marginales:		Certificación:	
Sin anotaciones marginales.		Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12 fracción VI, 98, 99, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.	
		A LOS 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 . DOY FE.	
Firma Electrónica:			
TE 9C QT A4 MT Ay NU ha U1 BY RE Ez fE FE QU xC RV JU T3 xM T1 BF Wn xC Qd FV RU xP U3 wx Mz lw Mz kw MD Ax Mj Aw OD Ax Mj E2 MH xN FD ff Lz Ew Lz lw MD i8 Wk FD QV RF Q0 FT fE pV QU 4g QU 5H RU wg TE			
Código QR			
Código de Verificación 13203900012008012160		Director General del Registro Civil de Zacatecas LIC. CESAR ALEJANDRO VALENCIA CELIS	
La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp , capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.			



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



 Identificador Electrónico 32039000120250070760  Clave Única de Registro de Población LOBA081025HZSPXDA3  Nº de Certificado de Defunción de la SSA 250253891 Entidad de Registro ZACATECAS Municipio de Registro RIO GRANDE <table border="1"><tr><td>Oficialia</td><td>Libro</td><td>Acta</td><td>Fecha de Registro</td></tr><tr><td>1</td><td>3</td><td>407</td><td>04/11/2025</td></tr></table>				Oficialia	Libro	Acta	Fecha de Registro	1	3	407	04/11/2025
Oficialia	Libro	Acta	Fecha de Registro								
1	3	407	04/11/2025								
Estados Unidos Mexicanos											
Acta de Defunción											
Datos de la Persona Fallecida:											
ADALBERTO	LOPEZ	BAÑUELOS									
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:									
HOMBRE	SOLTERO(A)	25/10/2008									
Sexo:	Estado Civil:	Fecha de Nacimiento:									
FRESNILLO ZACATECAS	ZACATECAS	MEXICANA									
Lugar de Nacimiento:	Entidad de Registro de Nacimiento:	Nacionalidad:									
Datos de la Defunción:											
03/11/2025	00:00:00	ALFONSO MEDINA SN, RANCHERIA LAS PIEDRAS LAS PIEDRAS, C.P., RIO GRANDE, ZACATECAS, MEXICO	INHUMACIÓN								
Fecha:	Hora:	Lugar:	Destino del Cadáver:								
TRAUMATISMO MULTIPLE: CRANEOENCEFALICO, ABDOMINAL Y PELVICO											
Causas de la Defunción:											
Anotaciones Marginales:	Certificación:										
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12 fracción VI, 98, 99, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia. A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. DOY FE.										
Firma Electrónica:											
		Código QR									
Código de Verificación 32039001202500760		Director General del Registro Civil de Zacatecas LIC. CESAR ALEJANDRO VALENCIA CELIS									

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno en esta parte se metió este dictamen, el dictamen de gastos funerarios por ser un tema de un menor de edad, por ser un tema de un accidente que pasó en Río Grande, de ser estudiante, fue un dictamen que se metió a comisión por un tema mas de más de sentido de de ayudar a una familia que perdió un menor de edad y creo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que, que sentí la necesidad de meter ese dictamen a la comisión porque creo que era necesario poder ayudar, tan es así que también ahorita al igual como metimos este dictamen, también se me haría muy lógico que pudiéramos hacerlo con el niño de la Boquilla y no solamente con el niño, podría ser que pudiera ser en este caso, no sé cómo vaya el proceso con con la otra persona que también falleció de la comunidad y sumándole que también la Boquilla de Arriba es una comunidad que que ocupa ayuda, entonces yo me sumo a que así como lo estamos haciendo ahorita de poder ayudar a la familia de Adalberto López Bañuelos, menor de edad, eh alumno del CECyTE de aquí de Río Grande que eso mismo también lo pudiéramos hacer con el niño y con con la otra persona originarios de Boquilla de Arriba, pues es un tema más de pertenencia, es un tema más de, de que el municipio tiene que también sentir esas pérdidas que pasaron y sobre todo yo me enfoco mucho por ser menor de edad, esa parte es la parte que tenemos que sentirlo, entonces, eh por eso quise meterlo, también yo le pediría a la, la, a la síndico que también pudiera meter lo de Boquilla, creo que también es, si estamos ayudando aquí, creo que con lo del tema de Boquilla es lo mismo, fueron accidentes, ha sido por una cosa otro, pues realmente son parte de nuestro municipio y yo sí mi punto de vista también sería que pudiéramos agregar lo de Boquilla de Arriba, no sé si hay algún otro comentario, adelante síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Claro que sí, presidente, este con gusto le damos seguimiento a ese tema, este que nos esta solicitando, al tratarse de menores de edad, la verdad es que es conmovedor, impactante y por supuesto al tratarse de niños de nuestro municipio pues no podemos ser omisos ante esa situación, de, en alguna manera pues les ayudamos con un poco a las familias que están pasando por estos momentos tan complicados entonces eh me voy con esa indicación presidente de, de darle seguimiento a esa, a ese otro tema, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún otro comentario, adelante arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAZQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Muy muy buenas tardes compañeros regidores, presidente, síndica, secretario de gobierno, pues igual este ahí de mi parte pues como parte de la Comisión de Hacienda, pues sumarme al comentario que haces presidente, eh el accidente de los vecinos de la comunidad de Boquilla de Arriba fue un accidente grave, lamentable, que desafortunadamente perdieron la vida dos personas, una persona adulta y, y hace dos días un menor de edad, entonces sumarme a ese comentario pues que se pudiera someter a la comisión de, de poderles apoyar este, ya que es una familia pues de escasos recursos y que vaya que en estos momentos pues lo necesitan, eh también ya que tocamos el tema, eh, en los últimos días hemos visto muchos accidentes, muchos accidentes de ese tipo, valdría la pena desde la comisión de, no sé si de obras públicas o de, de hacienda, poder hacer un llamado pues a al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal, vemos muchos accidentes siempre en los entronques, en los cruceros, porque, porque lamentablemente pues los vehículos que transitan los campesinos pues son vehículos que ya tiene un desgaste y que salen a la autopista y pues salen a una velocidad pues lenta, entonces valdría la pena buscar la manera de hacer una solicitud extensa, para que en nuestros cruceros de nuestro municipio pudiera aplicarse reductores de velocidad, lo hemos visto aquí en San Judas, seguido hay accidentes, valdría la pena tener reductores de velocidad, el entronque de Cañitas, el entronque acá de, de la Almoloya, he visto que en los últimos días en la Almoloya ha habido varios accidentes, entonces sí este poder ver ese tema en las comisiones para poder exhortar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que pueda este, tener una señalética mejor en estos cruceros, es cuánto mi comentario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, mi regidor, pues estaría interesante la propuesta que hace aquí el regidor Esparza, yo creo que eh, valorar, no sé, pudiera ser hasta que, que si comunicaciones no tiene el recurso, pues que nomás nos den la autorización para ponerlos aquí nosotros como municipio, (inaudible) se me hace una propuesta muy, muy, muy interesante y hay lugares claves, como los acaba de decir ahorita el regidor, que creo que si vamos pudieran decir que no hay recurso, pero pues en un descuido pudiéramos nosotros buscar la forma de ponerlos nosotros, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno, compañeros regidores, regidoras, presidente, mi síndica, secretario, con su permiso, este, supongo que es Gobernación, la comisión de Gobernación, este, pues yo creo es de todas las comisiones unidas, ¿verdad? la que debemos de enfocarnos, es señalamiento, presidente, en todas las calles de Río Grande no tenemos ubicadas nuestras calles, no sabemos ni por dónde andamos transitando porque no hay señalamientos ya, entonces sí, sí nos compete a nosotros como autoridades de aquí del municipio hacer arreglar esos señalamientos, no nada más en esas carreteras, en esos entronques hay accidentes, aquí ya ve, aquí hasta mismo aquí en frente aquí del gimnasio, aquí por Aurrera, seguido hay en la central camionera, o sea, ya donde quiera hay con muchachitos de las motos, pero si no tenemos señalamientos, ¿cómo vamos este, a ubicarlos? y también, señor presidente, pedirle que pues que se haga este capacitaciones en las escuelas para los muchachitos de las motos, pues que no rebasen tanto como ese muchachito que en paz descanse, jovencito, tan chiquito, iba él rebasando todos los vehículos, pues dales unas, unas plásticas, unas capacitaciones de pues cómo deben de manejar un poquito más, que arriesgan su vida tan jóvenes, verdad, cuando tienen un futuro por delante, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, muy bien, muy bien, muy bien, entonces, pues sería bueno que, que la comisión, ahí no sé qué, cuáles comisiones serían, pero creo que sí es importante, importante ahí que, que nos reunamos y, y, y sabemos pues que en todos lados está igual, mi regida, pero específicamente en las federales es por la cuestión de la velocidad, sí, pues aquí pues son los choquecitos, ¿no? pero ya en lo que pasó pues ahorita con, con los, con los, con los habitantes de, de Boquilla, pues es la dimensión de la velocidad donde pasan en el crucero de ahí de, de, del entronque a Cañitas y así como esos pues hay muchos, entonces sí, sí será bueno que que se pueda valorar y que hagamos algo con las posibilidades que tenemos, hay que buscar la forma de, de hacer algo y coincido que no hay señalética aquí en Río Grande, no hay, eh, es otro proyecto que también está muy interesante y será bueno que lo...

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí compete a obra pública los señalamientos, sí tenemos que enfocarnos en eso.

PROPIUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, muy bien, entonces, no sé si hay otro comentario, si no hubiera otra participación, procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando la mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen respecto del apoyo económico para cubrir gastos funerarios de Adalberto López Bañuelos por la cantidad de cuarenta y un mil pesos.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número siete es lectura y discusión en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la solicitud ante la Secretaría de Finanzas, de Anticipo de Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, por un monto de hasta dieciséis millones de pesos, para pago de aguinaldos, días 31 y prima de vacacional; le paso el uso de la voz a la síndico para que nos dé cuenta del dictamen, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DE ANTICIPO DE
PARTICIPACIONES FEDERALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL
2026, POR UN MONTO DE HASTA
\$16,000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE
PESOS 00/100 M.N.) PARA PAGO DE
AGUINALDO, DÍAS 31 Y PRIMA VACACIONAL.**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas para el adelanto de participaciones federales correspondientes del ejercicio fiscal 2026, por un monto de hasta \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) para pago de aguinaldo,

Liliona Polillo

Liliona Polillo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



días 31 y prima vacacional, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Dictamen en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 19 de noviembre del 2025, la Tesorera Municipal de Rio Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas para el adelanto de participaciones federales correspondientes del ejercicio fiscal 2026, por un monto de hasta \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) para pago de aguinaldo, días 31 y prima vacacional.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas para el adelanto de participaciones federales correspondientes del ejercicio fiscal 2026, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones federales correspondientes del ejercicio fiscal 2026 por un monto de hasta \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) para pago de aguinaldo, días 31 y prima vacacional, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

Liliaca Peralta

Mosciano días



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas para el adelanto de participaciones federales correspondientes del ejercicio fiscal 2026 por un monto de hasta \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) para pago de aguinaldo, días 31 y prima vacacional, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente dictamen es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, hasta por la cantidad de \$ 16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados para cubrir las obligaciones financieras de fin de ejercicio (aguinaldo, días 31 y prima vacacional), correspondientes al ejercicio fiscal 2025, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

Para que en caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Finanzas, se autoriza para que:

- a) La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se paguen de forma mensual durante los meses de enero a diciembre en el ejercicio fiscal 2026.
- b) El Gobierno del Estado Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo

Lilianna Fotillo

maestra de escuela



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



estipulado en el artículo 33 fracciones I y II, 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

- c) También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que suscriban el convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 19 de noviembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	<i>Gabriela A.</i>
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>Liliana Portillo</i>
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	<i>Marciana Díaz</i>
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

Liliana Portillo

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, síndica, bueno, pues este tema es lo que cada año hace el municipio de Río Grande, el tema de pedir el adelanto de participaciones para el pago de aguinaldos, sí, entonces, en esta suma va esa cantidad, esa cantidad, entonces, eh esperemos ahí que pues bueno, esta solicitud que hacemos, esta reunión de cabildo, pues sea positiva por parte del Gobierno del Estado, para poder cumplir con las obligaciones que tenemos para el mes de diciembre, entonces en esa parte pues es lo que hemos estado haciendo los últimos años el Gobierno de Río Grande y no sé si hay algún comentario al respecto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no hay una participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente de los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de anticipo de Participaciones federales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, por un monto de hasta dieciséis millones de pesos para el pago de aguinaldo, días 31 y prima vacacional.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número ocho es lectura, discusión en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zacatecas, le doy el uso de la voz a la síndico, para que nos dé cuenta del dictamen, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Gracias presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

**RESPECTO DE LA APROBACION DE LA
ACTUALIZACION DEL MANUAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL
MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.**

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zac., presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 05 de noviembre del 2025, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, la Solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zac.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zac., se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zac., cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zac., toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Liliaca Portillo

Marielena Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zac., en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 05 de noviembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Comentarle, presidente, respecto a este dictamen eh, es muy recurrente la recomendación por parte de la Auditoría Superior del Estado que constantemente se le realicen actualizaciones a este Manual de Contabilidad Gubernamental, eh que llevan en la tesorería municipal, eh, cuestiones que se actualizaron son las siguientes. El manualidad el Manual de Contabilidad Gubernamental del Republicano Ayuntamiento encuentra su soporte legal en las en los siguientes ordenamientos jurídicos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública, Ley de Responsabilidades Administrativas, Ley General del Sistema



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Nacional Anticorrupción, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas, ley de bienes del Estado de Zacatecas, ley de disciplina financiera, entre otras. Las modificaciones se realizaron fueron actualizaciones de los siguientes puntos: Capítulo tercero, plan de cuentas. Capítulo cuarto, instructivo de manejo de cuentas. Y capítulo quinto, de estados financieros, todos ellos actualizados y aprobados por el propio CONAC, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, bueno, pues es un tema ahí técnico ahí de tesorería con este tema de, de la actualización del, del Manual de Contabilidad Gubernamental, eh, un procedimiento que se tiene que hacer, que lo recomendó ahí la la auditoría a través de la tesorería, no sé si hay algún tema, algún comentario en este tema.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no, pues procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente de los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 11 votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen respecto de la aprobación de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, El punto número nueve es lectura de correspondencia recibida, no sé señor secretario, si hubiera.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, presidente, tenemos un solo documento recibido en fecha el 3 de noviembre de 2025; el número de oficio de DAP/SPS/0700 de fecha del 21 de octubre de 2025, suscrito por Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Diputada Presidenta de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, remite Acuerdo Legislativo 083, en el cual exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que integren de manera completa, funcional y operativa sus Organos Internos de Control, asegurando la designación de titulares y la conformación de las áreas de investigación y subsanación, así como la asignación de personal con el perfil profesional idóneo y los recursos presupuestales suficientes para el desempeño de sus funciones, garantizando con ello el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el ámbito familiar, es cuánto, señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, secretario, el punto número 10, Asuntos Generales, no sé si alguien tenga algún asunto general, entonces, si no hay asunto, adelante, arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes nuevamente, solamente un, un tema, este, eh este me han estado por ahí preguntando algunos vecinos de la comunidad de Loreto sobre el tema de los paneles solares, si ya se entregaron, cuándo se van a entregar, por el tema del, del gasto, pues, y han estado por ahí insistentes, me han estado buscando y ahora sí que es solamente el tema, pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé, mi sindico, que tengas ahí el tema un poquito más reciente.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndico Municipal: Bueno, tiene una programación para la entrega de esas obras de manera pues no oficial, ya se hizo de manera oficial, ya nada más para reunir a la, a la comunidad y darle la información sobre el ahorro que se ha estado obteniendo este por, por la instalación de, de esos paneles solares, nada más ahí está el ingeniero esperando agendar con, con el presidente para poder ir a la comunidad y hacer la, la entrega a toda la comunidad, no únicamente al, al comité y así en, en las demás comunidades que, que está pendiente darle la información eh referente a ese tema a todas las comunidades.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal:

Sí, sería bueno ahí mi síndica, que sí le demos, porque ya pasó tiempito, pasó tiempo, tiempo y aparte así como Loreto se que son otras comunidades más, entonces sí lo, de repente lo dejamos, lo dejamos lo dejamos y va caminando, caminando, caminando, con muchas ocupaciones que tenemos aquí en, en el gobierno, pero sería bueno ahí que ya nos pusiéramos de propósito, que la próxima semana ya pudiéramos entregar eso y que pudiéramos aquí invitar a, a los regidores, a ver si podemos ahí ver si le puchamos para poder entregarlo, sí, sí, sí, sí, pero sí necesitamos hacerlo como lo hicimos como la luz, por ejemplo, que hicimos el protocolo y toda esa parte informal, pero sí se ocupa, porque sí lo dejamos como que muy en el aire, entonces sí siento que sí se ocupa dar esa formalidad, porque es el caso de Loreto y no sé otro, que otra localidad ahí que esté igual Gaby, pero sí, sí que sí necesitamos aplicarnos en eso.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, porque lo que estoy viendo que está pasando pues que la comunidad este, quiere ver resultados pues y le están exigiendo esos resultados, entonces seguramente pues ya ahorita en el propio comité pues trae un problema pues con la ciud...con el, con la ciudadanía, entonces por eso me, me han insistido pues en que pudiera informarles cómo va el tema, para ellos, ahora sí que pues estar por entrados que no es un tema del comité, ahora sí que le están echando la culpa al comité.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. - Síndico Municipal: Pues más, más que culpa es cuestión de, de apoyarlos en un seguimiento de cómo informar, es más bien lo que nosotros como municipio tendríamos que apoyar a las comunidades, todo lo técnico, las entregas a los comités, ya ya se hizo, ya estamos rindiendo información a la Auditoría sobre esa obra, ya está un expediente muy completo, pero falta ese protocolo, como bien lo, lo comenta el presidente, porque los comités eh, la mayoría de las comunidades no han hecho una asamblea para informarle a los habitantes de cuál es el beneficio que se está obteniendo, solamente tenemos ahí un inconveniente en los Ramírez, pero tenemos programada una visita de Comisión Federal, hay un inconveniente que no se está viendo el ahorro que se tenía proyectado, pero en todas las demás comunidades ha sido un éxito porque sí se ha visto el gran ahorro y el beneficio, hay comunidades, por ejemplo, como Tetillas, me comentaban hace poco los del comité que tienen un ahorro de ciento cuarenta mil pesos a la fecha y que querían que como municipio los apoyemos para ver en qué los pueden aplicar en beneficio de la misma comunidad, entonces, hay diferentes situaciones en cada comunidad, pero sí sería muy importante que, que se dé el tiempo el presidente para ir y apoyarlos en ese sentido, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pues ojalá que ya pudiéramos entrando la semana, que nos organicemos y que pudiéramos ir, porque sí como que ya está todo listo, pero como que quedó ahí como que, esa comunicación entre gobierno, comité y ciudadanos, pero no, la en la semana ya buscamos, sí, adelante, Abel y luego mi profe Higinio, adelante mí...

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, compañeros regidores y regidoras, presidente y síndico, buenas tardes, eh, el comisariado de La Luz, Los Conde, Tierra Blanca, La Florida, Santa Teresa, Sabanilla, estuvieron conmigo el otro día, que urge pues, presidente, que les apoyemos con una motoconformadora, o sea, ya tenemos el diésel, ellos ya están listos pues para poner el diésel, eh, son 10 km los que quieren ellos emparejar con la motoconformadora debido pues a que está muy el camino muy feo ya.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Cuál es?

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Tienen muchos años que ese camino pues no se les arregla, entonces.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Cuál camino es?

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Es el camino, camino carretera Torreón - Las Fajas, camino de terracería, que nombran ellos las fajas, entonces yo quisiera que ya le pusiéramos atención y de mi parte, bueno pues, pues yo les dije que ponía mi granito de arena también para poderles ayudar y estamos como asociación para apoyarles también con un poquito de diésel.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno, ahorita comentando el tema y comentárselos a los presentes, reunía concejales, delegados, comisarios ejidales y del y delegados ganaderos, para hacerles la propuesta de que nosotros como municipio rentáramos motoconformadoras, sí, nosotros poníamos los operadores y ellos pudieran hacer el diesel, pudiéramos iniciar con una prueba piloto en tetillas, que me dicen que en tetillas ahí me dijo el, el delegado, fue el que me



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



comentó el delegado, que ellos tenían para el diésel, ahorita tú me estás diciendo que en ese camino saca cosechas también aportan el diésel, entonces pudiéramos empezar a hacer una prueba piloto a ver qué tanto funciona, ahora no más lo que ocupamos es que nosotros podamos rentar esa maquinaria y pudiéramos hacer esa prueba piloto a ver si funciona, entonces, me voy con la idea de que en Tetillas quieren arreglar unas calles y me voy con la idea de los caminos saca cosechas con estos comisarios ejidales, que ya vi que tú los comandas ¿verdad?

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: De acuerdo, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, adelante, mi profe, entonces, ahí para terminar, entonces le damos la próxima semana Arqui, en esa parte ahí para que nos hagas ahí la, la invitación, mi Gaby y ya le demos.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, una vez más, buenas tardes a todos y a todas, presidentes, secretario, síndica y regidoras, regidores, nada más en una información paralela al tema que muy acertadamente saca relucir el compañero arquitecto Vaquera, tema del agua, del pozo del agua, en este caso los paneles solares, por ahí por parte de SIMAPARG se mandó a especializar una persona, porque otro tema de los paneles solares es que cuando se interrumpe la energía eléctrica o se interrumpe por algún fenómeno natural, por ahí se botan algunos, para decirlo más sencillo, algunos switch, que son otros mecanismos, pero hacen la misma función y se mandó capacitar a una persona para que también en esos detalles que sucedan en los, las comunidades, en los paneles, eh puedan inmediatamente atender ¿por qué, por qué hago este comentario? bueno, porque no se ha visto reflejada en mi comunidad, en Loreto al 100% aún el ahorro de energía, pero debido a eso yo entiendo que ya está en proceso, también he tenido la oportunidad de platicar y comentarle al ingeniero Dandy de ese tema y está en la misma sintonía, la misma sintonía que son algunos factores que por ese, esos motivos no se ha podido entregar, pero yo espero ya con los comentarios y la solicitud del presidente se entreguen, de igual manera, yo soy usuario de ese pozo, ahí voy a pagar el agua, precisamente fuí la semana pasada.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Puntualmente.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Puntualmente el resto del año, eh, sí, sí nos comentaba por ahí la encargada en este, en este periodo, en este ciclo, en este año, que sí se siente un poco presionada porque precisamente le pueden achacar a ella que pueda tener algo de culpa, pero yo pienso que es cuestión de, de ir coordinando ya las, las acciones para que esto pueda salir y se vea reflejado al 100% el ahorro, ya, ya hay, ya hay reflejo, eh, ya sale más barato el recibo, está saliendo pues un buen porcentaje, luego ya les decimos exactamente cuál es, pero todavía esperamos que sea más en Loreto, es cuánto, gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, entonces, nos ponemos de pie, por favor, entonces, ya vamos en el último punto relativo a la clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 20, siendo las dieciocho horas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



con cincuenta minutos del día veintiuno del mes de noviembre del Dos Mil Veinticinco,
muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	20	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	